



## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Metodología y argumentación jurídica
Código	E000003402
Título	<a href="#">Máster Universitario en Acceso a la Abogacía por la Universidad Pontificia Comillas</a>
Impartido en	Máster Universitario en Acceso a la Abogacía [Primer Curso] Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y Máster en Asesoría Fiscal [Primer Curso] Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y Máster Universitario en Derecho de la Empresa [Primer Curso] Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y Máster Universitario en Propiedad Intelectual [Primer Curso]
Nivel	Postgrado Oficial Master
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	2,0 ECTS
Carácter	Obligatoria
Departamento / Área	Área de Filosofía del Derecho Departamento de Disciplinas Comunes
Responsable	Fernando Giménez-Alvear, Ofelia Tejerina
Horario de tutorías	Previa cita

Datos del profesorado	
<b>Profesor</b>	
Nombre	Fernando Giménez-Alvear Gutiérrez-Maturana
Correo electrónico	fgimenezalvear@icade.comillas.edu
<b>Profesor</b>	
Nombre	Ofelia Tejerina Rodríguez
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	otejerina@comillas.edu

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
<b>Aportación al perfil profesional de la titulación</b>
Permite al alumno adquirir las habilidades y capacidades propias del abogado en los instrumentos y técnicas de acción principales en dicha profesión, entre las que destaca la argumentación. Esto es, fomenta la



capacidad para expresar en una misma dirección una pluralidad de argumentos de una manera clara, precisa y ordenada.

Dispone al estudiante a una rápida adaptación ante las peculiaridades y transformaciones del mundo jurídico en el actual Estado constitucional contemporáneo.

Permite articular un razonamiento jurídico bien fundamentado para la resolución de un concreto problema jurídico identificando, en el específico ámbito de la Abogacía, los principales problemas de interpretación y aplicación del derecho.

## Competencias - Objetivos

### Competencias

#### GENERALES

<b>CG02</b>	Capacidad de comunicación oral y escrita	
	<b>RA5</b>	Demuestra originalidad y dominio del lenguaje, tanto en su comunicación oral como escrita
	<b>RA4</b>	Resulta convincente en su comunicación oral y escrita
	<b>RA3</b>	Adapta su argumentación a los diferentes grupos y/o situaciones preestablecidas. Sabe modificar el argumento en razón de la audiencia y la situación real
	<b>RA2</b>	Su desarrollo del tema es completo. Incluye citas a otros autores para contrastar sus planteamientos
	<b>RA1</b>	El conjunto de sus escritos es pertinente para el lector y para los objetivos
<b>CG08</b>	Capacidad de razonamiento crítico	
	<b>RA2</b>	Emite juicios en función de criterios externos (utilidad, viabilidad, validez, etc.). Selecciona con acierto el criterio externo a utilizar a la hora de argumentar un juicio
	<b>RA1</b>	Fundamenta tanto los puntos fuertes como los débiles de los juicios u opiniones que emite
<b>CG10</b>	Capacidad de desarrollo de un aprendizaje autónomo	
	<b>RA2</b>	Es capaz de integrar paradigmas de otras disciplinas y/o campos de conocimiento próximos al suyo. Aplica y generaliza con facilidad y rapidez los conocimientos entre disciplinas
	<b>RA1</b>	Adapta autónomamente las estrategias de aprendizaje en cada situación. Razona



		adecuadamente sobre la adecuación de sus estrategias en cada situación
<b>ESPECÍFICAS</b>		
<b>CE01</b>		Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el Grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o de conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento
	<b>RA4</b>	Sabe defender los intereses de sus clientes ante Tribunales o autoridades públicas
<b>CE13</b>		Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental
	<b>RA2</b>	Sabe redactar argumentos jurídicos en un ámbito tanto procesal como extraprocesal
	<b>RA1</b>	Sabe exponer oralmente argumentos jurídicos en un ámbito tanto procesal como extraprocesal

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

#### BLOQUE 1. EL MATERIAL JURÍDICO: FUNDAMENTACIÓN

1. Principales concepciones del derecho: razonamiento jurídico y argumentación.
2. El derecho hoy: del Estado moderno al Estado Constitucional contemporáneo.
3. Esquema de corrientes y juristas contemporáneos

#### BLOQUE 2. FORMA METODOLÓGICA

1. Tipos de discurso y Metodología jurídica en la Abogacía.
2. Teoría de la argumentación jurídica.
3. La lógica jurídica: interpretar y argumentar

#### BLOQUE 3. AGENTES Y FINES DE LA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA

1. El compromiso ético de los agentes jurídicos: elocuencia y sofismas.
2. La tarea del abogado y los fines del derecho.
3. La prudencia en el derecho como virtud hermenéutica.

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS



## Bibliografía Básica

AAVV. Memento Acceso a la Abogacía, 2020-21, Francis Lefebvre, Madrid, 2020

APARICIO PÉREZ, A. "Derecho y metodología jurídicos (Esbozos de filosofía jurídica)", Ed. Tirant lo Blanch. 2015.

BUENAGA CEBALLOS, O. "Metodología del razonamiento jurídico - práctico", Ed. Dykinson. 2016.

CARBONELL, M: Teoría del neoconstitucionalismo. Ensayos escogidos, Trotta, Madrid, 2007.

CARRETERO GONZÁLEZ, C. y DE MONTALVO JÄÄSKELÄINEN, F. (Dir.), Retos de la abogacía ante la sociedad global, Civitas, Madrid, 2012.

CONTRERAS, F.J., "La filosofía del derecho en la historia". Ed. Tecnos (2ª Ed.). 2016.

LÓPEZ HERNÁNDEZ, J., "Introducción histórica a la filosofía del derecho contemporáneo". Col. Estudios de derecho. Univ. Murcia. 2005.

MARTINEZ ZORRILLA, D. "Metodología jurídica y argumentación", Ed. Marcial Pons, 2010.

ORTEGA, A: Retórica y Derecho. Tareas del abogado, Universidad Pontificia de Salamanca, 2008.

ZAGREBELSKY, G: El derecho dúctil. Ley, derechos, justicia, Trotta, Madrid, 2008.

## Bibliografía Complementaria

ALEXY, R.:

- Teoría de la argumentación jurídica. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1997a.
- Teoría de los derechos fundamentales, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1997b
- "Sistema jurídico, principios jurídicos y razón práctica", Doxa, núm. 5, 1988.

ARISTÓTELES:

- Órganon I (Categorías, Tópicos, Sobre las refutaciones sofísticas), Gredos, Madrid, 1982.
- Retórica, Gredos, Madrid, 1990.

ATIENZA, M:

- El sentido del Derecho, Ariel, Barcelona, 2001.
- El Derecho como argumentación, Ariel, Barcelona, 2006.

BEUCHOT, M.: Hermenéutica analógica y del umbral, Editorial San Esteban, Salamanca, 2003.

DWORKIN, R.:

- Los derechos en serio, Ariel, Barcelona, 1984.
- El imperio de la justicia, Gedisa, Barcelona, 1988.
- A Matter of Principle, Oxford University Press, 1985

ESSER, J. Principio y norma en la elaboración jurisprudencial del derecho privado, Bosch, Barcelona, 1961.



FERRAJOLI, L.: Derecho y garantías. La ley del más fuerte, Trotta, Madrid, 1999

FINNIS, J.: Ley natural y derechos naturales, AbeledoPerrot, Buenos Aires, 2000.

GADAMER, H.G.:Verdad y método I, Sígueme, Salamanca, 1977.

KAUFMANN, A; HASSEMER, W.; ROBLES, G.: El pensamiento jurídico contemporáneo, Debate, Madrid, 1992.

KELSEN, H: Teoría pura del derecho, Trotta, Madrid, 2011.

KLUG, U.:Lógica jurídica, Temis, Bogotá, 1998.

HABERMAS, J.: Facticidad y validez, Trotta, Madrid, 2010.

MacCORMICK, N.: Legal Reasoning and Legal Theory, Oxford University Press, 1978

MUINELO, J.C.: La invención del derecho en Aristóteles, Dykinson, Madrid, 2011

## METODOLOGÍA DOCENTE

### Aspectos metodológicos generales de la asignatura

#### Metodología Presencial: Actividades

Lecciones de carácter expositivo en las que se presentan los principales ejes del derecho en función de las principales corrientes de pensamiento y el funcionamiento real del derecho en el contexto actual. Se subrayan los aspectos prácticos del mundo jurídico, su metodología y, destacadamente, la forma argumentativa del derecho de los abogados.

Método del caso: supuestos reales planteados por el profesor, y debatidos, a fin de analizar las particularidades del ejercicio del derecho. El derecho, tras ser analizado teóricamente como una racionalidad práctica, se contrasta con los problemas jurídicos concretos. Dada la significación eminentemente práctica de tal enfoque del derecho (donde se debe presuponer la fuerte relación teoría-práctica jurídica) se incide igualmente en la importancia de mantener cierto compromiso y responsabilidad en la realización de los fines jurídicos por parte de la Abogacía.

CG02, CE01, CE13

#### Metodología No presencial: Actividades

Resolución de supuestos prácticos planteados por el profesor.  
Trabajo monográfico sobre los contenidos que integran la asignatura

CG08, CG10

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

### HORAS PRESENCIALES

Sesiones Presenciales: A1. Lecciones de carácter expositivo en las que se presentan los principales contenidos de forma clara y estructurada. Esta actividad no podrá suponer más del 25-30% del tiempo total

Sesiones Presenciales: A2. Ejercicios y resolución de problemas planteados por el profesor a partir de lecturas, materiales y datos.



dedicado a las actividades presenciales.	
6.00	14.00
<b>HORAS NO PRESENCIALES</b>	
Trabajos Dirigidos: B2. Trabajos monográficos, que implican la búsqueda, consulta y recopilación de fuentes documentales y la redacción de una reflexión personal de diverso calado que vaya más allá de la mera compilación de materiales ajenos.	Trabajos Dirigidos: B6. Aprendizaje cooperativo: asignación de los alumnos a grupos y planteamiento de una tarea que requiere compartir la información y los recursos con vistas a alcanzar un objetivo común.
20.00	10.00
<b>CRÉDITOS ECTS: 2,0 (50,00 horas)</b>	

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Trabajo continuo	El alumno deberá participar en todos los trabajos, individuales o colectivos que, con un carácter eminentemente práctico, indique el profesor.	40
Asistencia a clase	El alumno deberá asistir, como mínimo a un 80 % de las clases para poder valorar este ítem	10
Examen final de los contenidos de la asignatura	El alumno deberá realizar el examen final de la asignatura, que podrá ser oral u escrito	50

### Calificaciones

La evaluación del alumno se realiza en base a:

1. La asistencia del alumno a clase (10% de la nota).
2. Preparación y participación activa en debates en las clases y actividades prácticas (40% de la nota).
3. Prueba o caso final, pudiendo elegir el profesor entre la preparación previa por el alumno (ya sea con carácter individual o en grupo), entrega por escrito y discusión en clase de un caso práctico, o la realización en clase de un caso práctico individual o una prueba de evaluación (50% de la nota).

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"



# COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**GUÍA DOCENTE  
2020 - 2021**

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>



## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

**Asignatura: Metodología y argumentación jurídica**

**Título: Máster Universitario en Acceso a la Abogacía**

**Curso: 1º A MUAA, 1º B MUAA (2020/2021)**

**Profesor/es: Ofelia Teferina**

En aplicación de los criterios consignados en el Plan de Actuación para la adaptación de la docencia e implementación de medidas de seguridad e higiene para el curso 2020/2021, aprobado por Resolución de Junta de Gobierno en sesión de 29 de junio de 2020 y de acuerdo con lo previsto en la Adenda al Máster Universitario en Acceso a la Abogacía, la presente asignatura será impartida en formato de bimodalidad simultánea (70% presencialidad física – 30% presencialidad virtual síncrona) mientras se mantengan las medidas de distanciamiento físico y de restricción de la capacidad de reunión para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. De este modo, la actividad docente se desarrollará de forma presencial física con el 70% de los alumnos en el aula, y simultáneamente, de forma virtual con el resto de estudiantes matriculados en la asignatura, mediante la retransmisión síncrona vía videoconferencia (empleando los medios de Collaborate o Teams).

De contar el programa y/o presente asignatura con un número final de alumnos matriculados reducido que permita cumplir con las medidas de distanciamiento en atención a la capacidad de nuestras aulas, se podría desarrollar su docencia de forma presencial física completa, siempre que los requerimientos organizativos y logísticos de aulas y gestión de horarios del Centro lo permitan; en caso contrario, será preciso también acudir a la bimodalidad simultánea.

La metodología docente y el sistema de evaluación serán los previstos en la guía docente de la asignatura. En caso de producirse cambios en la situación sanitaria derivada de la COVID-19 que pudieran afectar a estos elementos, se procederá a diseñar y publicar una nueva adenda.





## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

**Asignatura: Metodología y argumentación jurídica**

**Título: Máster Universitario en Acceso a la Abogacía**

**Curso: 1º C MUAA, 1º D MUAA (2020/2021)**

**Profesor/es: Fernando Giménez-Alvear**

En aplicación de los criterios consignados en el Plan de Actuación para la adaptación de la docencia e implementación de medidas de seguridad e higiene para el curso 2020/2021, aprobado por Resolución de Junta de Gobierno en sesión de 29 de junio de 2020 y de acuerdo con lo previsto en la Adenda al Máster Universitario en Acceso a la Abogacía, la presente asignatura será impartida en formato de bimodalidad simultánea (70% presencialidad física – 30% presencialidad virtual síncrona) mientras se mantengan las medidas de distanciamiento físico y de restricción de la capacidad de reunión para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. De este modo, la actividad docente se desarrollará de forma presencial física con el 70% de los alumnos en el aula, y simultáneamente, de forma virtual con el resto de estudiantes matriculados en la asignatura, mediante la retransmisión síncrona vía videoconferencia (empleando los medios de Collaborate o Teams).

De contar el programa y/o presente asignatura con un número final de alumnos matriculados reducido que permita cumplir con las medidas de distanciamiento en atención a la capacidad de nuestras aulas, se podría desarrollar su docencia de forma presencial física completa, siempre que los requerimientos organizativos y logísticos de aulas y gestión de horarios del Centro lo permitan; en caso contrario, será preciso también acudir a la bimodalidad simultánea.

La metodología docente y el sistema de evaluación serán los previstos en la guía docente de la asignatura. En caso de producirse cambios en la situación sanitaria derivada de la COVID-19 que pudieran afectar a estos elementos, se procederá a diseñar y publicar una nueva adenda.